

ABRE CEDHNL INVESTIGACIÓN DE OFICIO EN PROGRAMA DE 65 Y MÁS

La Comisión Estatal de Derechos de Nuevo León inició una investigación de oficio en el caso del programa 65 y más y dará vista a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de que realice las acciones pertinentes por ser un programa de carácter federal.

Lo anterior, debido a las denuncias realizadas por personas adultas mayores en medios de comunicación que refieren que al ir a recibir su apoyo en los módulos del Cedeco en San Nicolás y en el Parque España en Monterrey no se les brinda un trato digno, ya que tienen que hacer largas filas, en lugares inapropiados y sin la ventilación adecuada ante las altas temperaturas que se registran en la entidad.

La CEDHNL desde que tomó conocimiento de este asunto, envió a personal a realizar las diligencias preliminares en torno a las quejas de este sector de la población, a efecto de recabar información y remitirla al órgano protector de Derechos Humanos Nacional.